



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 354/2011, de 25 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Javier Gracia Sorrosal como Jefe de Servicio de Gestión Económica y de Personal del anterior Departamento de Medio Ambiente

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese, como Jefe de Servicio de Gestión Económica y de Personal de D. Javier Gracia Sorrosal, funcionario de la Escala Facultativo Superior, Ingenieros Industriales, con N.º Registro Personal 2909800346 A2002-23, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 25 de octubre de 2011.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio
Ambiente,
FEDERICO GARCÍA LÓPEZ**